



Auditoría Superior de la Federación
Estado analítico de ingresos
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
a. Impuestos	-	-	-	-	-	-
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
c. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
d. Derechos	-	-	-	-	-	-
e. Productos	-	3,313,421.02	3,313,421.02	3,313,421.02	3,313,421.02	3,313,421.02
f. Aprovechamientos	-	29,828.01	29,828.01	29,828.01	29,828.01	29,828.01
g. Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	-	-	-	-	-	-
h. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	-	-	-	-	-	-
i. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	660,875,820.00	274,539,769.80	935,415,589.80	935,415,589.80	935,415,589.80	274,539,769.80
j. Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
IA. Total	660,875,820.00	277,883,018.83	938,758,838.83	938,758,838.83	938,758,838.83	277,883,018.83
				Ingresos excedentes		

Rubro de Ingresos / Fuente de financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IB. Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
a. Impuestos	-	-	-	-	-	-
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
c. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
d. Derechos	-	-	-	-	-	-
e. Productos	-	-	-	-	-	-
f. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
g. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	-	-	-	-	-	-
h. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
IIB. Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	660,875,820.00	277,883,018.83	938,758,838.83	938,758,838.83	938,758,838.83	277,883,018.83
a. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
b. Productos	-	3,313,421.02	3,313,421.02	3,313,421.02	3,313,421.02	3,313,421.02
c. Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	-	29,828.01	29,828.01	29,828.01	29,828.01	29,828.01
d. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	660,875,820.00	274,539,769.80	935,415,589.80	935,415,589.80	935,415,589.80	274,539,769.80
IIIB. Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
a. Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	660,875,820.00	277,883,018.83	938,758,838.83	938,758,838.83	938,758,838.83	277,883,018.83
				Ingresos excedentes		

Notas:

1/Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2026.

2/Las ampliaciones corresponden a la ministración de recursos al mes de marzo 2026 del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) y de los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR), equivalente al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2026, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el artículo 49 fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal. Dichas ampliaciones forman parte del Presupuesto Aprobado Anual 2026 para la Auditoría Superior de la Federación. Además, incluye ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2026 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos correspondientes al Presupuesto Ordinario de la ASF generados del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

Elaboró

 C.P. María Elizabeth Maya Rodríguez
 Subdirección de Presupuesto

Revisó

 Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell
 Dirección de Presupuesto y Control

Autorizó

 C.P. Isaac Barradas Romero
 Dirección General de Recursos Financieros



Auditoría Superior de la Federación
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de marzo 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a. Auditoría Superior de la Federación	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90
I.-Total del Egreso	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90

Notas:

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2026.

2/ El Presupuesto Aprobado Anual 2026 incluye el Presupuesto Ordinario de la ASF aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2026; así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR), equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2026, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2026 por el factor de 0.000054).

3/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2026 más ampliaciones liquidas registradas al mes de marzo de 2026 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos correspondientes al Presupuesto Ordinario de la ASF generados del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

4/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2026.

Elaboró


C.P. María Elizabeth Maya Rodríguez
Subdirección de Presupuesto

Revisó


Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell
Dirección de Presupuesto y Control

Autorizó


C.P. Isaac Barradas Romero
Dirección General de Recursos Financieros

4AD3RF01-09



Auditoría Superior de la Federación
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de marzo 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a. Gasto corriente	3,375,500,879.00	3,343,249.03	3,378,844,128.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,707,920,703.90
b. Gasto de capital	1,811,471.00	-	1,811,471.00	-	-	1,811,471.00
c. Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-	-	-	-	-	-
d. Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
e. Participaciones	-	-	-	-	-	-
IA. Total del egreso	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90

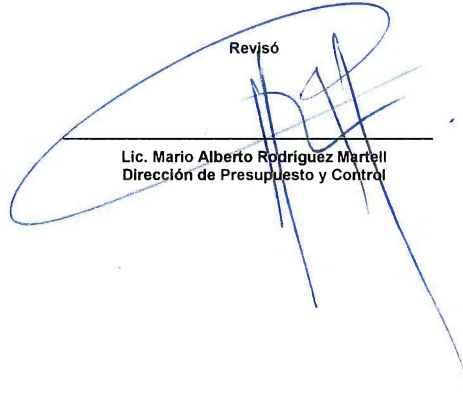
- Notas:**
- 1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2026.
 - 2/ El Presupuesto Aprobado Anual 2026 incluye el Presupuesto Ordinario de la ASF aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2026; así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR), equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2026, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2026 por el factor de 0.000054).
 - 3/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2026 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2026 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos correspondientes al Presupuesto Ordinario de la ASF generados del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.
 - 4/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2026.

Elaboró



C.P. María Elizabeth Maya Rodríguez
Subdirección de Presupuesto

Revisó



Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell
Dirección de Presupuesto y Control

Autorizó



C.P. Isaac Barradas Romero
Dirección General de Recursos Financieros



Auditoría Superior de la Federación
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
IA. Servicios personales	2,930,496,642.00	17,239,929.97	2,947,736,571.97	592,937,995.62	590,122,487.94	2,354,798,576.35
a. Remuneraciones al personal de carácter permanente	495,122,989.00	765,370.69	494,357,618.31	129,751,785.56	129,746,989.65	364,605,832.75
b. Remuneraciones al personal de carácter transitorio	516,211,011.00	15,607,079.20	531,818,090.20	121,080,940.79	121,060,152.01	410,737,149.41
c. Remuneraciones adicionales y especiales	343,490,767.00	2,869,964.36	346,360,731.36	1,574,020.36	1,387,101.74	344,786,711.00
d. Seguridad social	125,822,134.00	6,195,354.44	132,017,488.44	28,986,913.54	27,277,646.42	103,030,574.90
e. Otras prestaciones sociales y económicas	1,299,307,979.00	6,696,262.34	1,292,611,716.66	311,516,335.37	310,622,598.12	981,095,381.29
f. Previsiones	45,444,172.00	-	45,444,172.00	-	-	45,444,172.00
g. Pago de estímulos a servidores públicos	105,097,590.00	29,165.00	105,126,755.00	28,000.00	28,000.00	105,098,755.00
IB. Materiales y suministros	17,315,668.00	2,833,279.15	14,482,388.85	1,773,707.77	981,080.45	12,708,681.08
a. Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,121,420.00	2,417,032.80	6,704,387.20	905,147.54	259,917.13	5,799,239.66
b. Alimentos y utensilios	1,548,207.00	191,024.36	1,739,231.36	397,057.97	250,199.77	1,342,173.39
c. Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-	-	-
d. Materiales y artículos de construcción y de reparación	861,699.00	23,808.82	837,890.18	43,969.41	43,430.70	793,920.77
e. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	675,539.00	-	675,539.00	-	-	675,539.00
f. Combustibles, lubricantes y aditivos	1,810,280.00	349,644.00	2,159,924.00	420,275.36	420,275.36	1,739,648.64
g. Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,833,313.00	919,310.94	914,002.06	-	-	914,002.06
h. Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-	-	-
i. Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,465,210.00	13,794.95	1,451,415.05	7,257.49	7,257.49	1,444,157.56
IC. Servicios generales	412,123,960.00	11,080,464.28	401,043,495.72	73,811,381.25	60,407,764.86	327,232,114.47
a. Servicios básicos	31,116,241.00	588,529.81	31,704,770.81	4,827,250.91	4,787,250.57	26,877,519.90
b. Servicios de arrendamiento	85,398,387.00	2,241,190.22	87,639,577.22	31,796,908.03	26,085,455.86	55,842,669.19
c. Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	30,047,944.00	489,261.54	30,537,205.54	3,350,531.96	3,350,531.96	27,186,673.58
d. Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,718,749.00	1,062,892.04	3,781,641.04	3,510,271.05	3,510,271.05	271,369.99
e. Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	112,093,057.00	1,593,523.85	110,499,533.15	9,100,962.75	7,440,663.62	101,398,570.40
f. Servicios de comunicación social y publicidad	660,212.00	109,369.04	769,581.04	103,414.74	52,831.41	666,166.30
g. Servicios de traslado y viáticos	71,737,993.00	17,209,381.60	54,528,611.40	2,917,376.08	2,914,376.08	51,611,235.32
h. Servicios oficiales	2,012,086.00	-	2,012,086.00	401,845.72	378,560.72	1,610,240.28
i. Otros servicios generales	76,339,291.00	3,231,198.52	79,570,489.52	17,802,820.01	11,887,823.59	61,767,669.51
ID. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,564,609.00	17,062.49	15,581,671.49	2,400,339.49	2,400,339.49	13,181,332.00
a. Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
b. Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-
c. Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
d. Ayudas sociales	15,282,732.00	-	15,282,732.00	2,101,400.00	2,101,400.00	13,181,332.00
e. Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
f. Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-	-	-	-
g. Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
h. Donativos	-	-	-	-	-	-
i. Transferencias al exterior	281,877.00	17,062.49	298,939.49	298,939.49	298,939.49	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
IE. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,811,471.00	-	1,811,471.00	-	-	1,811,471.00
a. Mobiliario y equipo de administración	1,811,471.00	-	1,811,471.00	-	-	1,811,471.00
b. Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
c. Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
d. Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
e. Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
f. Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	-
g. Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
h. Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
i. Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
IF. Inversión pública	-	-	-	-	-	-
a. Obra pública en bienes de dominio público	-	-	-	-	-	-
b. Obra pública en bienes propios	-	-	-	-	-	-
c. Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-	-	-	-	-
IG. Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
a. Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
b. Acciones y participaciones de capital	-	-	-	-	-	-
c. Compra de títulos y valores	-	-	-	-	-	-
d. Concesión de préstamos	-	-	-	-	-	-
e. Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-	-	-	-
f. Otras inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
g. Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
IH. Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
a. Participaciones	-	-	-	-	-	-
b. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
c. Convenios	-	-	-	-	-	-
II. Deuda	-	-	-	-	-	-
a. Amortización de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
b. Intereses de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
c. Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
d. Gastos de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
e. Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
f. Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
g. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
I. Total del egreso	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90

Notas:

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2026.

2/ El Presupuesto Aprobado Anual 2026 incluye el Presupuesto Ordinario de la ASF aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2026; así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR), equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2026, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2026 por el factor de 0.000054).

3/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2026 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2026 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos correspondientes al Presupuesto Ordinario de la ASF generados del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

4/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2026.

Elaboró

C.P. María Elizabeth Maya Rodríguez
Subdirección de Presupuesto

Revisó

Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell
Dirección de Presupuesto y Control

Autorizó

C.P. Isaac Barradas Romero
Dirección General de Recursos Financieros

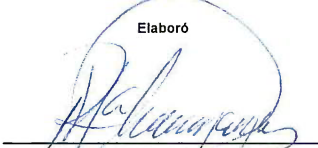


Auditoría Superior de la Federación
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
IA. Gobierno	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90
a. Legislación	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90
b. Justicia	-	-	-	-	-	-
c. Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d. Relaciones exteriores	-	-	-	-	-	-
e. Asuntos financieros y hacendarios	-	-	-	-	-	-
f. Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
g. Asuntos de orden público y de seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
h. Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-
IB. Desarrollo social	-	-	-	-	-	-
a. Protección ambiental	-	-	-	-	-	-
b. Vivienda y servicios a la comunidad	-	-	-	-	-	-
c. Salud	-	-	-	-	-	-
d. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	-	-	-	-	-	-
e. Educación	-	-	-	-	-	-
f. Protección social	-	-	-	-	-	-
g. Otros asuntos sociales	-	-	-	-	-	-
IC. Desarrollo económico	-	-	-	-	-	-
a. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	-	-	-	-	-	-
b. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	-	-	-	-	-	-
c. Combustibles y energía	-	-	-	-	-	-
d. Minería, manufacturas y construcción	-	-	-	-	-	-
e. Transporte	-	-	-	-	-	-
f. Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
g. Turismo	-	-	-	-	-	-
h. Ciencia, tecnología e innovación	-	-	-	-	-	-
i. Otras industrias y otros asuntos económicos	-	-	-	-	-	-
ID. Otras no clasificadas en funciones anteriores	-	-	-	-	-	-
a. Transacciones de la deuda pública / Costo financiero de la deuda	-	-	-	-	-	-
b. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	-	-	-	-	-	-
c. Saneamiento del sistema financiero	-	-	-	-	-	-
d. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
I. Total del egreso	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90

- Notas:**
- 1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2026.
 - 2/ El Presupuesto Aprobado Anual 2026 incluye el Presupuesto Ordinario de la ASF aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2026; así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR), equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2026, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2026 por el factor de 0.000054).
 - 3/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2026 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2026 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos correspondientes al Presupuesto Ordinario de la ASF generados del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.
 - 4/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2026.

Elaboró



C.P. María Elizabeth Maya Rodríguez
Subdirección de Presupuesto

Revisó



Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell
Dirección de Presupuesto y Control

Autorizó



C.P. Isago Barradas Romero
Dirección General de Recursos Financieros



Auditoría Superior de la Federación
Estado de gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
IA. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
a. Subsidios sujetos a Reglas de Operación						
b. Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación.						
IB. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública						
a. Provisión de Bienes Públicos						
b. Prestación de Servicios Públicos						
c. Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública						
IC. Desempeño de las Funciones de Gobierno						
a. Funciones de las Fuerzas Armadas						
b. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social						
c. Regulación y supervisión						
d. Atención a desastres por eventos naturales						
e. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas						
f. Investigación y desarrollo						
g. Servicios de protección y conservación ambiental						
ID. Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90
a. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno						
b. Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión						
c. Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90
d. Operaciones ajenas						
IE. Compromisos, cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones						
a. Participaciones a entidades federativas y municipios						
b. Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
c. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)						
d. Aportaciones Federales						
e. Pensiones y jubilaciones						
f. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
g. Aportaciones a la seguridad social						
h. Aportaciones a fondos de estabilización						
i. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
I. Total del Egreso	3,377,312,350.00	3,343,249.03	3,380,655,599.03	670,923,424.13	653,911,672.74	2,709,732,174.90

- Notas:**
- 1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2026.
 - 2/ El Presupuesto Aprobado Anual 2026 incluye el Presupuesto Ordinario de la ASF aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2026; así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR), equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2026, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2026 por el factor de 0.000054).
 - 3/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2026 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2026 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos correspondientes al Presupuesto Ordinario de la ASF generados del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.
 - 4/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2026.

Elaboró

 C.P. María Elizabeth Maya Rodríguez
 Subdirección de Presupuesto

Revisó

 Lic. Mario Alberto Rodríguez Marrell
 Dirección de Presupuesto y Control

Autorizó

 C.P. Isaac Barradas Romero
 Dirección General de Recursos Financieros